

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **PEDRO CASARES HONTAÑÓN**, diputado por Cantabria, D^a **ESTHER PEÑA CAMARERO**, diputada por Burgos, D. **SANTOS Cerdán León**, diputado por Navarra, D. **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- Se puntualiza el alcance de la protección y la acreditación de los requisitos necesarios para la percepción de la prestación extraordinaria para autónomos (ingresos inferiores al 75%) para determinadas actividades que perciben sus ingresos de manera desigual o a lo largo de campañas o periodos temporales superiores al semestral. Se extiende la flexibilización para las actividades agrícolas y las culturales o de espectáculos públicos a las incluidas en el Régimen Especial del Mar. ¿Cuántos autónomos y autónomas se han acogido a esta medida en Comunidad Foral Navarra?

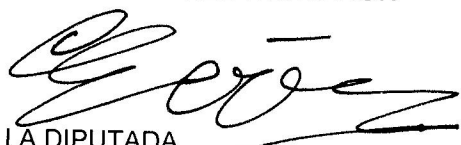
En el Congreso de los Diputados a 30 de julio de 2020



EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



EL DIPUTADO
SANTOS Cerdán LEÓN



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO